

EL DEPÓSITO DE PRISIONEROS FRANCESES EN GÜÍMAR (1809-1814), DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Poco se sabe de la participación de los canarios en la Guerra de la Independencia entre España y Francia y mucho menos se conoce de un hecho histórico que se produjo hace más de dos siglos, prácticamente ignorado por la mayor parte de la población, que relaciona al entonces pueblo de Güímar con dicha contienda bélica, la existencia de un Depósito de prisioneros franceses en esta localidad tinerfeña. El 2 de mayo de 1809, casi un millar y medio de prisioneros franceses, capturados en la Península durante la invasión napoleónica, fueron deportados desde Cádiz a las Islas Canarias en un convoy formado por tres bergantines, un navío y dos buques de línea armados, escoltados por dos navíos de la flota británica. De ese modo, el 11 de ese mismo mes llegaron al puerto de Santa Cruz de Tenerife 1.484 prisioneros, sin advertencia ni aviso previo del Gobierno a las autoridades insulares.²



Güímar en el primer tercio del siglo XIX, según un dibujo de Sabino Berthelot publicado en sus *Misceláneas*.

¹ Sobre este tema también puede verse otro artículo de este mismo autor: “El depósito de prisioneros franceses de Güímar (1809-1814)”. *Las Cuatro Esquinas*, nº 16 - II época - (agosto de 2010), pág. 15. Con posterioridad el artículo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

² Para más información, puede verse el artículo: Rodríguez Delgado, O. “Los vínculos del Sur de Tenerife con la *Junta Suprema de Canarias* y la Guerra de la Independencia”. *Nautis et incolis. Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, número extraordinario 2008: 238-263. Actas del Congreso “200 años de la Junta Suprema de Canarias”.

CONCENTRACIÓN INICIAL EN CANDELARIA Y REPARTO DE LOS PRISIONEROS³

Por su aislamiento y fácil control militar, los prisioneros franceses fueron concentrados inicialmente en el pueblo de Candelaria, concretamente en el Convento dominico y en la cueva anexa que servía de bodega, alojándose la tropa que los custodiaba en las casas próximas. Pero las dificultades económicas para su mantenimiento, al encarecer los artículos de primera necesidad, y el difícil equilibrio con una población local que era inferior a la de los presos, movió al Ayuntamiento de dicha localidad a pedir a la Junta Suprema de Canarias su redistribución por varias localidades de las islas, con el fin de mejorar la situación de dichos prisioneros.

Ese posible reparto contó con un informe del Marqués del Sauzal, vocal de dicha Junta, en el que se mantenía la residencia en esta isla de la mayor parte de ese primer contingente (1.200 hombres, incluidos 40 oficiales) y el envío del resto a las otras islas del archipiélago⁴, pues se preveía la llegada de otra expedición, hasta totalizar 2.284 prisioneros en las islas.

Pero el comandante general interino, don Carlos O'Donnell, propuso el 29 de dicho mes de mayo de 1809 una nueva distribución de los prisioneros franceses, redactada "*con perfecto conocimiento de los recursos de los lugares, así como de la solidez y de las dimensiones de sus inmuebles, de manera que no resultara de él ningún inconveniente*". Según este reparto, solo le corresponderían a Tenerife 988 prisioneros (mientras que el resto sería trasladado a Gran Canaria y La Palma), de los cuales en el Sur sólo debían custodiarse 100, 40 en Candelaria y 60 en Güímar, distribuyéndose el resto en La Laguna, Santa Cruz, La Orotava, Realejo Alto, Realejo Bajo, Icod y Garachico⁵.

La propuesta de O'Donnell fue preferida por la Junta Suprema a la de su vocal, el Marqués del Sauzal, y en los primeros días de junio se avisó a los distintos pueblos para que acogieran a los prisioneros asignados, de los que habían sido enviados desde la Península, lo que hicieron de mala gana, pero sin incidentes de importancia, pues, a pesar de todo, fue la solución que produjo mejores efectos. El capitán don Ramón de Aguilar, que con tanto celo y energía había actuado durante la concentración de todos los prisioneros en Candelaria, fue designado para visitar los pueblos a los que se enviaron los franceses, que continuaron a su cargo y vigilancia⁶.

EL DEPÓSITO DE PRISIONEROS EN GÜÍMAR

Atendiendo a lo dispuesto, en el pueblo de Güímar se habilitó, hace más de dos siglos, un Depósito para 60 prisioneros franceses, que permanecieron en esta localidad desde 1809 hasta 1814 y, según las respuestas a la Junta, no se advirtieron en ella reacciones desfavorables a la orden de acogida de dichos presos. Desconocemos donde fueron recluidos, pero si tenemos en cuenta lo que se hizo en Candelaria, es probable que todos, o parte de ellos, se alojasen en el convento dominico de Santo Domingo en Soriano, que por entonces sólo contaba con cinco frailes.

Lo cierto es que durante su estancia en esta localidad murieron tres prisioneros franceses, como certificó el colector de la parroquia de San Pedro Apóstol, don José Bernardo

³ Sobre este tema pueden verse otros artículos de este mismo autor: "El depósito de prisioneros franceses de Candelaria (1809-1814)". *Candelaria Hoy*, nº 8 (diciembre de 2010): 44-45 [Por error de impresión, este artículo salió incompleto y sin firma en la mitad de la tirada]; y "*El Depósito de prisioneros franceses en Candelaria durante la Guerra de la Independencia (1809-1814)*". blog.octaviordelgado.es, 2 de diciembre de 2013.

⁴ BONNET Y REVERÓN, B. (1980). *La Junta Suprema de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, S.A. Págs. 467 y 469. Reproducido también en: DES GOUTTES, G. (1994). *Los olvidados de la Atlántida*. Pág. 57.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

Carrillo. Así, el 26 de marzo de 1810 fue sepultado en dicha iglesia parroquial *Guillermo Portoquín*, “prisionero de Guerra de Nación Francesa, que afirmaron sus compañeros ser católico, y q^º. tendría de edad quarenta y siete a^s. hijo lex^{mo}. de Francisco Portanquin (aunq^º. no supieron dar el Nombre de su Madre) naturales de Alorian: no recibió Sacramento alguno, por haver fallecido de repente”. El 6 de diciembre de 1811 “amaneció muerto en el Cuartel de prisioneros Franceses deste Lugar de Guimar, uno de dhâ. Nación llamado *Santiago*”. Y el 27 de noviembre de 1812 fue sepultado en la mencionada iglesia parroquial de este pueblo “el cadáver de uno de los pricioneros Franceses llamado *Gonzalo* segun expresaron los compañeros; pero no dieron noticia de sus Padres ni de su naturaleza”; había confesado, “pero haviendose luego destituido, solo se le administro el Stô. Sacramento de la Extrema-Uncion”.⁷

Asimismo, otros siete prisioneros franceses de este Depósito de Güímar murieron en el Real Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife y recibieron sepultura en su cementerio, cinco de ellos (salvo el primero y el último) a causa de la epidemia de fiebre amarilla que azotó a la capital y todos después de ser administrados de los Santos Sacramentos (por lo menos el de la Extremaunción): el 17 de julio de 1810 falleció *Nicolás Puler*; el 6 de octubre de 1811, *Daniel Mulinie* y *Francisco Duña*; al día siguiente, *Agustín Bleas*; el 9 de ese mismo mes, *Pedro Laniot*, de 40 años y casado; el 11 de ese reiterado mes de octubre, *Luis Laurion*; y el 17 de enero de 1813, *Juan Guchen*.⁸



El antiguo convento dominico de Güímar, hoy sede del Ayuntamiento, que pudo albergar al Depósito o cuartel de prisioneros franceses entre 1809 y 1814.

SUPERVIVENCIA Y REPATRIACIÓN DE LOS PRISIONEROS A FRANCIA

Los franceses continuaron en Güímar hasta 1814, en que los prisioneros supervivientes en las islas fueron repatriados a Francia.

⁷ Archivo parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libros de entierros, 1810-1812 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁸ Archivo Eclesiástico del Ejército (Madrid). Libros de defunciones del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Durante el tiempo que permanecieron en las islas, los prisioneros tuvieron que vivir con un real diario, asignado por el gobierno, lo que era claramente insuficiente, sobre todo para “*los que están en los pequeños pueblos de la isla, donde no pueden utilizar sus conocimientos y donde los víveres son más caros*”. Inicialmente su vida era monótona y triste, pues no se les permitía salir sino a lo estrictamente necesario y siempre vigilados, pero como no se disponía de suficientes fondos para su alimentación y otras necesidades, se autorizó a los vecinos que necesitasen obreros para sus labores agrícolas o industriales a solicitar la cesión temporal de los confinados que fueran aptos; gracias a ello, algunos lograron sobrevivir ayudándose con su trabajo, pero muchos de los que no lo encontraron perecieron de miseria. Además, los prisioneros ayudaron a combatir la epidemia de fiebre amarilla que azotó a Santa Cruz de Tenerife y la plaga de langosta que cayó sobre las islas en 1814, arrasando todas las cosechas, lo que hizo que se ganaran el afecto del pueblo canario.⁹

Así, en un documento fechado el 8 de octubre de 1814, las autoridades españolas declararon que de los 2.284 prisioneros que habían llegado a Canarias en dos expediciones, habían muerto 524 franceses, a causa de la epidemia de fiebre amarilla y el hambre, y que se habían escapado 256. En Tenerife, los presos franceses continuaron hasta el 23 de noviembre de dicho año 1814, en que dos urcas francesas recogieron a los supervivientes para repatriarlos a Francia; solo llevaron a 987, pues 517 decidieron quedarse definitivamente en las islas.¹⁰

Según un informe del comandante Villaret de Joyeuse podemos conocer un resumen de como transcurrió su cautividad en Canarias:

[...] Cuando en 1809 nuestros prisioneros fueron trasladados desde Cádiz a las islas, dice, se les divide entre Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Primero estuvieron encerrados, pero más tarde el gobierno español encontró de su interés autorizar que trabajaran con los habitantes que lo solicitaran, lo que permitió que su situación se volviera más soportable; y la abnegación con la que, en tres epidemias sucesivas, estos franceses salvaron a los nativos de una destrucción total, terminó por concederles la libertad. Mas de quinientos fueron víctimas de su celo o del hambre que asola las colonias a continuación de la peste, pero los que escaparon fueron acogidos en viviendas a las que rindieron nuevos servicios. Así se establecieron relaciones de interés o de amistad entre los españoles y nuestros prisioneros, que aliviaron extremadamente su cautividad y que, igualmente, les ha hecho lamentar su marcha.

A su llegada a Canarias eran dos mil ochocientos¹¹. Con las epidemias y el hambre han perecido un gran número. Muchos se han escapado, de manera que ahora, aparte de los que van a regresar a Francia, sólo quedan quinientos, soldados la mayoría. De estos, varios han contraído compromisos o ejercen oficios lo suficientemente lucrativos como para hacerles renunciar a su patria, si el Rey no los reclama. Entre tantos franceses no hay un solo oficial. Estos fueron entregados en Cádiz a los ingleses y transportados a Inglaterra. Sin embargo, también he encontrado en Santa Cruz a M. Cunéo d'Ornano, cónsul de Francia, al que los españoles, a pesar de su condición, han retenido y tratado como prisionero durante seis años. Como estaba reclamado, le he dado pasaje.¹²

LA PERVIVENCIA FRANCESA EN GÜÍMAR

Como curiosidad, un soldado francés decidió permanecer en el pueblo de Güímar, *Juan Felipe Guillén*, natural de Marsella “*en el Reyno de Francia*” e hijo de don Juan

⁹ DES GOUTTES, *op. cit.*, pp. 109-110. BONNET, *op. cit.*, pp. 472 y 479-483.

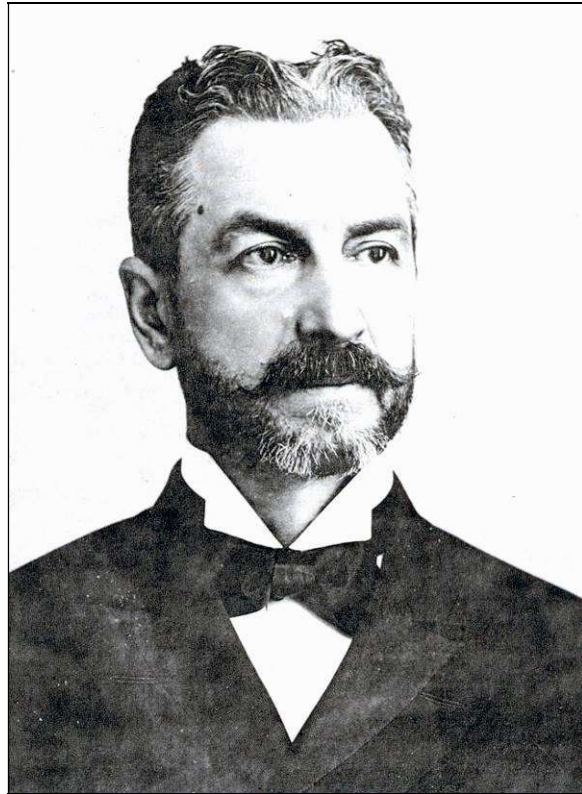
¹⁰ BONNET, *op. cit.*, pp. 495 y 497.

¹¹ Esta cifra discrepa con la recogida en el documento anterior, que limita a 2.284 el número total de prisioneros franceses traídos a estas islas.

¹² DES GOUTTES, *op. cit.*, págs. 109-110.

Evangelista Guillon y doña María Magdalena, de la misma naturaleza, pues siendo “*de nación francesa*” y vecino de este lugar “*hace tiempo de doce años poco mas ó menos*”, falleció aquí el 9 de diciembre de 1820, a los 40 años “*poco mas o menos*”; no había testado, pero sí recibido los Sacramentos de la Penitencia y Extremaunción. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Pedro Apóstol por el beneficiado servidor don Antonio Rodríguez Torres y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial.¹³

Asimismo, de los franceses que quedaron en la isla procede, entre otros, el apellido Jorge, tan frecuente en Güímar, resultado de la españolización del George francés.



Don Imeldo Serís-Granier y Blanco, ilustre tinerfeño, nieto de un prisionero francés y una güimarera.

Además, don *Antonio Domingo Serís-Granier*, de la Armada francesa, natural de Sifur (Tolón) e hijo de Ceri y Margarita Paulé, promovió en 1822 un expediente de soltería en Santa Cruz de Tenerife, donde casó con doña María del Carmen Figueroa, natural de Güímar, y se quedó en dicha capital tras la repatriación, siendo el origen de la ilustre familia Serís y abuelo del militar y político tinerfeño don Imeldo Serís-Granier y Blanco (1848-1904)¹⁴, Marqués de Villasegura, quien da nombre a una calle de Güímar, y de don Ubaldo Serís-Granier y Blanco (1864-1943), contralmirante honorario de la Armada y comandante de Marina de la provincia de Cádiz.

[19 de febrero de 2022]

¹³ Archivo parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de entierros, 1820 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁴ *Don Imeldo Serís-Granier y Blanco* (1848-1904), Marqués de Villasegura, teniente de navío de la Armada, secretario particular y jefe de la Casa de Isabel II, senador del Reino, diputado a Cortes y jefe del Partido Liberal de Tenerife, que da nombre a sendas calles en Santa Cruz de Tenerife y Güímar.